

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

7147 Anuncio de subasta pública para la enajenación de la parcela 74 situada en el polígono industrial "Los Romerales Jumillanos".

Entidad adjudicadora:

Organismo: Ayuntamiento de Jumilla.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

Obtención de Pliegos: Se podrán descargar del Perfil del Contratante de este Ayuntamiento (www.jumilla.org/contratacion)

Objeto:

Descripción: Subasta pública para la enajenación de parcela propiedad del Ayuntamiento de Jumilla.

Datos de la Parcela

Situación: Polígono Industrial "Los Romerales Jumillanos" (número 74).

Municipio: Jumilla.

Superficie: 1558,75 m²

Datos registrales: Finca 26358, tomo 2201, libro 955, folio733

Registro de la Propiedad de Jumilla

Valor de tasación: Noventa y tres mil quinientos veinticinco euros (93.525,00 euros), mejorable al alza.

Requisitos de los participantes: Los contenidos en la cláusula 7 del Pliego de Condiciones.

Presentación de ofertas:

Fecha límite de presentación: En horario de atención al público (hasta las 14:00 h), en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Modalidad de Presentación: Presencial, por mensajero, por correo o por ventanilla única (art. 38 LRJPAC).

Documentación a presentar: Sobres A y B, con la documentación determinada en el Pliego de Condiciones.

Lugar de presentación: Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla. c/ Cánovas del Castillo, 31. 30520. Jumilla.

Teléfono: 968782020. Fax: 968756908.

Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, en la sesión de la Mesa de Subasta a celebrar, previsiblemente, a las 09:00 horas del primer lunes siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas. Pueden confirmar la fecha telefónicamente en la Secretaría General.

Gastos de Publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

En Jumilla, a 12 de mayo de 2014.—El Alcalde, Enrique Jiménez Sánchez.